

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha Fijación: **11/03/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00046	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ANDRES	Auto tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte de la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. // ORDENAR la remisión de las presentes diligencias al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2019 00093	Ordinario	COMPAÑIA DE SERVICIOS COMERCIALES S.A.S. ATENCOM S.A.S.	SUBDIRECTIVA COROZAL DE SINALTRAINAL	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2020 00041	Ordinario	MARTHA NELLY JIMENEZ LOPEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE EPENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento LA CONSTITUCION DE TITULO - SE ABSTIENE DE ORDENAR COMPENSAR POR EJECUTIVO	08/03/2024	
11001 31 05 03 2020 00166	Ordinario	JUAN GUILLERMO POMBO HOLGUIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO MEDIANTE ABONO A CUENTA	08/03/2024	
11001 31 05 03 2020 00316	Ordinario	JANETH JIMENEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A LA ACTORA MEDIANTE ABONO A CUENTA BBVA	08/03/2024	
11001 31 05 03 2020 00476	Ordinario	DORA PATRICIA JIMENEZ CARREÑO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2021 00174	Ordinario	CARLOS MARIO CUBEROS RIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AL DEMANDANTE PARA SER COBRADO EN BANCO AGRARIO	08/03/2024	
11001 31 05 03 2021 00474	Ordinario	LUZ MERY BACHILLER LADINO	E.P.S CONVIDA	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00120	Ordinario	WILLIAM DE JESÚS HERNÁNDEZ SOSA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00241	Ordinario	LUIS ENRIQUE MADERA ROJAS	AR CAPITAL S.A.S	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00265	Ordinario	ANDREA CLAVIJO GOMEZ	IMPROVE QUALITY REDUCE COST SAVE LIFES AUDITORES SAS	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de SERVISALUD QCL CAMPIN de propiedad de la Persona Jurídica QCL AUDITORES S.A.S, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00265	Ordinario	ANDREA CLAVIJO GOMEZ	IMPROVE QUALITY REDUCE COST SAVE LIFES AUDITORES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00314	Ordinario	MONICA XIMENA SUAREZ ALVAREZ	BODY FIT FB	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00354	Ordinario	LUIS SAUL CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A. por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00354	Ordinario	LUIS SAUL CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, con las consecuencias señaladas en el parágrafo 2º del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00354	Ordinario	LUIS SAUL CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOS Y TREINTA (2:30 PM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00363	Ordinario	ISIDRO PEREZ CUADRO	AVICOLA GANABOR S.A.S	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00385	Ordinario	JACOBO MARIN GOMEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. / AVIANCA S.A.	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00491	Ordinario	DIEGO ANDRES DELUCCHI	ECOPETROL S.A.	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00499	Ordinario	YOULMAR BRIÑEZ CACAIS	AMCOVIT LTDA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	08/03/2024	
11001 31 05 03 2022 00544	Ordinario	GERMAN ARANDIA PAEZ	ETB	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00003	Ordinario	ALEJANDRO EMEL SOTO MORALES	CLAVE INTEGRAL C.T.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE LA CONTESTACION PRESENTADA POR AVIANCA S.A. y CLAVE INTEGRAL CTA //CONCEDE TERMINO -C.G	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2023 00030	Ordinario	ILBA YOHANA CARDENAS PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00030	Ordinario	ILBA YOHANA CARDENAS PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda Inadmitir la contestación de la demanda presentada por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00111	Ordinario	MARLEN GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00111	Ordinario	MARLEN GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00159	Ordinario	ADRIANA MANINA LAVERDE ZAPATA	PROTECCION	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2023 00159	Ordinario	ADRIANA MANINA LAVERDE ZAPATA	PROTECCION	Auto ordena notificar ORDENAR la notificación del auto admisorio de la demanda, al Representantes Legal o a quien haga sus veces de PORVENIR S.A., la cual de acuerdo al artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, será realizada por el Juzgado de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 291 del CGP, al correo electrónico: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00180	Ejecutivo	GABRIEL HUMBERTO GAMBOA OVALLE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A LA APDOERADA MEDIANTE ABONO A CUENTA	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00245	Ordinario	ANDRES MAURICIO DAZA GOMEZ	DAGA S.A	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Cuarenta y Cinco Laboral del Circuito de esta ciudad, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00247	Ordinario	RODOLFO ORJUELA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent Téngase notificada por conducta concluyente a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., del auto que admitió la demanda fechado 11 de octubre de 2023. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00247	Ordinario	RODOLFO ORJUELA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00253	Ordinario	NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS	PORVENIR	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2023 00253	Ordinario	NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOS Y TREINTA (2:30 PM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00263	Ordinario	RUTH DIAZ ESCOBAR	AFP COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	08/03/2024	
11001 31 05 03 2023 00263	Ordinario	RUTH DIAZ ESCOBAR	AFP COLFONDOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyent Téngase notificada por conducta concluyente a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., del auto que admitió la demanda fechado 13 de octubre de 2023.//CONCEDE TERMINO PARA CONTESTAR -C.G	08/03/2024	

ESTADO No. **036**

Fecha Fijación: 11/03/2024

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **11/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO